



FSC/VSMP/GAA/RVP/RMR/MEA/mss

RESOLUCIÓN EXENTA Nº _____

10415

REF.:1.- NOMBRA COMISIÓN EVALUADORA
CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PRIVADA,
ID 1057417-178-H221 DENOMINADA
"SERVICIO DE REEMPLAZO DE DOS EQUIPOS DE
CLIMATIZACIÓN CHILLER" PUBLICADA A
TRAVÉS DEL PORTAL
WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

LOS ÁNGELES, 24 NOV 2021

VISTOS: Estos antecedentes; lo dispuesto en la Ley Nº19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el D.S. Nº250 del 2004 del Ministerio de Hacienda, la Ley 19.886, la Resolución Exenta Nº821 de fecha 12.08.2003, del Director del Hospital Base "Dr. Víctor Ríos Ruiz" que dispone la Incorporación al Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas; a través del portal www.chilecompra.cl hoy www.mercadopublico.cl; el D.S. Nº1.312 del 22.09.99 del Ministerio de Hacienda, que establece el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, el D.S. Nº826 del 10.10.2002, el Oficio Circular Nº4 del 20.01.03 y el D.S. Nº1.023 de febrero del 2003, todos del Ministerio de Hacienda que complementan las regulaciones para el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas; la Ley 21.289 de 16.12.2020 que aprueba presupuesto del sector Público para el año 2021; la Resolución 861 del 11.02.2015 la aplicación de criterios de sustentabilidad e Inclusión en Compras Públicas; la Resolución Nº7 de 26 de Marzo de 2019 y Nº 16 de 17 de Diciembre de 2020 de la Contraloría General de la República; el D.L. 2763 de 1979; el D.S. 140 de 2004 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el Decreto Exento Nº508/2007 del Ministerio de Salud modificado por el Decreto Exento Nº73/2008 del Ministerio de Salud. La Resolución Exenta Nº4436 de 2/7/2021 del Servicio de Salud que designa en comisión de servicio como Director Subrogante el Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Ángeles, y la Resolución Exenta Nº6244 de 6/7/2021 que Aprueba la Estructura Organizacional del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" de Los Ángeles, Establece los Jefes y Subrogantes de la Estructura Organizacional del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" de Los Ángeles y deja sin efecto Res. Ex. Nº4519 de 13/06/2019 y la Resolución Exenta Nº4947 de 28/05/2021 y demás que correspondan, todas del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" de Los Ángeles.

CONSIDERANDO:

- a) Que, se ha realizado la Licitación Privada **ID 1057417-178-H221** denominada "**SERVICIO DE REEMPLAZO DE DOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN CHILLER**", con la finalidad de renovar los dos actuales equipos que se encuentran ubicados en la techumbre del edificio A, asegurando la continuidad operacional sin pérdida de funcionalidad a lo largo del tiempo, debido a que ya han cumplido con su vida útil.
- b) Que, para la Licitación Privada, **ID 1057417-178-H221**, la comisión evaluadora estará integrada por las siguientes personas o en su ausencia por quien los Subrogue o Reemplace;
- Srta. Catherine Arriagada Mellado, RUN: 14.351.722-5, Jefe Unidad de Obras Civiles e Infraestructuras del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Ángeles.
 - Sr. Rodrigo Morales Robles, RUN: 14.298.137-8, Jefe (S) Unidad de Equipos Industriales y Electricidad Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Ángeles.
 - Sr. Saul Rivera González, RUN: 17.870.004-9, Profesional Unidad de Obras Civiles e Infraestructuras, Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Ángeles.
 - Sr. Ramiro Moreno González, RUN: 10.169.136-5, Profesional Unidad de Equipos Industriales y Electricidad del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Ángeles.
- c) Que, las funciones de la comisión evaluadora y de sus integrantes serán:
- a. Evaluar las ofertas, conforme a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, ajustada a las normas y principios de la Ley de Compras y su Reglamento.
 - b. Elaborar y transcribir en el acta de evaluación los acuerdos alcanzados y realizar la propuesta formal y fundada, en orden a adjudicar o declarar desierta la Licitación.
 - c. Conformar dicha comisión en sesiones programadas o especiales, según sea requerido.
- d) Que, en ausencia de alguno de los integrantes, esta comisión evaluadora, podrá funcionar con un mínimo de 3 personas; entre las cuales deberá constar con la presencia obligatoria del referente técnico del Departamento de Mantenimiento.
- e) Que, los integrantes de esta comisión evaluadora pasaran a ser sujetos pasivos, de acuerdo a la Ley Nº20.730 que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios, desde la publicación del acto administrativo que los designa en el sistema

www.mercadopublico.cl y con anterioridad a la fecha de apertura de ofertas, y hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases, que se encuentra establecida en el portal www.mercadopublico.cl.

- f) Que, los integrantes de la comisión evaluadora se comprometen a guardar confidencialidad respecto a los temas involucrados en la presente contratación.
- g) Que, los integrantes de la comisión evaluadora se comprometen a no tener contacto con los oferentes, salvo a través de los mecanismos señalados en las bases de la presente Licitación Privada y no aceptar donativos de terceros (oferentes o no) mientras las integren, cualquiera sea su monto.
- h) Que, los integrantes de la comisión evaluadora tienen el compromiso de abstenerse en caso de presentar algún conflicto de interés con los oferentes que presentaron sus propuestas a través de la presente Licitación Privada.
- i) En mérito de los considerandos anteriormente enunciados,

RESUELVO

1. NÓMBRESE COMISIÓN EVALUADORA CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PRIVADA, ID 1057417-178-H221 DENOMINADA "SERVICIO DE REEMPLAZO DE DOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN CHILLER" PUBLICADA A TRAVÉS DEL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL., COMPUESTA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS O EN SU AUSENCIA POR QUIEN LOS SUBROGUE O REEMPLACE:

- Srta. Catherine Arriagada Mellado, RUN: 14.351.722-5, Jefe Unidad de Obras Civiles e Infraestructuras del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Ángeles.
- Sr. Rodrigo Morales Robles, RUN: 14.298.137-8, Jefe (S) Unidad de Equipos Industriales y Electricidad Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Ángeles.
- Sr. Saul Rivera González, RUN: 17.870.004-9, Profesional Unidad de Obras Civiles e Infraestructuras, Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Ángeles.
- Sr. Ramiro Moreno González, RUN: 10.169.136-5, Profesional Unidad de Equipos Industriales y Electricidad del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Ángeles.

Que, en ausencia de alguno de los integrantes, esta comisión evaluadora, podrá funcionar con un mínimo de 3 personas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.


SR. FELIPE SILVA CABEZAS
DIRECTOR (S)
COMPLEJO ASISTENCIAL "DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ"
LOS ÁNGELES

SERVICIO SALUD BIO BIO
DIRECCIÓN
COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Valeska González Vásquez
Ministro de Fe

Resolución interna N°386/12.10.2021

Distribución:

- Dirección Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Sub Dirección Ejecutiva Administrativa Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Depto. Auditoría y Control Interno Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Departamento Gestión Financiera Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Departamento de Mantención Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad de Asesoría Jurídica Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad de Proyectos e Inversiones Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad de Obras Civiles Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad de Equipos Industriales y Electricidad Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad Gestión de Documentos Complejo Asistencial Dr. V.R.R.

Subdirección Ejecutiva Administrativa
Unidad de Proyectos e Inversiones
www.hospitallosangeles.cl

